



Rama Judicial Del Poder Público
JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
PIENDAMÓ – CAUCA

LIQUIDACIÓN DE COSTAS

Piendamó – Cauca, doce (12) de abril de dos mil veinticuatro (2024). En la presente fecha, en cumplimiento a lo dispuesto en el auto del *11 de abril del 2024*, se procede a realizar la liquidación de costas y agencias en derecho, en favor de **COMERCIALIZADORA LA ROCA SAS.**, parte demandante dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA de radicación interna No. **2022-00033-00** impetrado contra la señora **JEAN LUCERO BOTINA CERON.**

➤ AGENCIAS EN DERECHO \$ 705.928.00 correspondiente al 3% de la Totalidad de pretensiones de la demanda

Por concepto de COSTAS PROCESALES:

➤ Notificación	\$ 11.000.00
➤ Notificación	\$ 11.000.00

TOTAL **\$ 727.928.00**

GRAN TOTAL POR CONCEPTO DE AGENCIAS EN DERECHO MÁS COSTAS: SETECIENTOS VEINTISIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS.

HECTOR YOVANNY CRUZ PAVAS
Secretario